

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41499 *Anuncio de subasta extrajudicial de finca hipotecada en la notaría de Luis Fernández Santana (Almazora).*

Yo, Luis Fernandez Santana, Notario de Almazora (Castellón),

Hago saber:

Que en fecha 8 de marzo de 2013, n.º 261 de protocolo, en esta Notaría de Almazora, se ha promovido venta extrajudicial de finca hipotecada, cuyo titular es doña Silvia Ruiz Navarro, con DNI n.º 20468447-B, y don Alfonso Ruiz Carrillo, con DNI n.º 18899805-S, referido a:

Urbana.- Finca número cinco, piso vivienda de renta limitada tipo social, en la planta segunda, del bloque I, del edificio sito en Almazora, C/ Santo Tomás, n.º 38, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarreal n.º tres al Tomo 1.209, libro 445 de Almazora, folio 48, finca n.º 25.893,

Y procediendo a la subasta de dicho bien, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera y única subasta por tratarse de la vivienda habitual familiar de los deudores, de acuerdo con el art. 12.1.º del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, para el día 2 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas.

2.- Dicha subasta se celebrará en la Notaría de Almazora (Castellón), en C/ Trinidad, n.º 163, bajo, y el tipo para la subasta es de 142.600,68 € para la vivienda, si bien la adjudicación estará sujeta a las limitaciones del citado art.12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario, pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes y los licitadores deberán consignar previamente en la notaría el 30% del tipo correspondiente.

Almazora, 22 de octubre de 2013.- Luis Fernández Santana (Notario).

ID: A130059567-1